

Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 03 NOV. 2003

VISTO el Artículo 62° del Estatuto Universitario y el Artículo 20° del Reglamento Interno del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Rector citar a Sesión Extraordinaria del Consejo Superior, expresando el objeto de la convocatoria.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

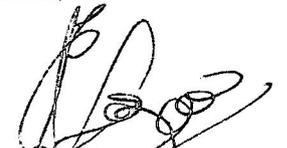
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Sesión Extraordinaria del Consejo Superior, para el día 7 de noviembre de 2003, a las 14.00 horas, en la Sala de ese órgano de gobierno a los fines de considerar el siguiente orden del día:

- 1 - Informe del Rector.
- 2 - Directorio de Campus Virtual S.A. (Aceptación de las renunciaciones de los actuales directores y propuesta de nuevos directores).
- 3 - Resoluciones "ad referéndum".
 - a) Consideración y eventual aprobación de la Nueva Estructura Orgánica Funcional de la UNQ.
 - b) Asignación de responsables en ejercicio de la Red Programática.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 201/03


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES